

**ELECCIÓN JUDICIAL**

## Senado impugnará candidaturas de los aspirantes ligados al narco

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y AURORA ZEPEDA

El Senado impugnará, la próxima semana, las candidaturas de aspirantes al Poder Judicial que estén relacionados con el crimen organizado o cuyas decisiones hayan beneficiado a delincuentes.

Así lo informó su presidente, Gerardo Fernández,

quien el pasado martes alertó que el sistema de decantación de candidatos a jueces federales falló, por lo que en los listados se colaron defensores de criminales.

Sin embargo, ayer, el senador morenista no detalló ni el número ni los nombres de los aspirantes a los que buscarán quitar la candidatura.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy el procedimiento de revisión del requisito de elegibilidad de las candidaturas, para no dejar pasar a aspirantes que tengan sentencias por la comisión de delitos, que se encuentren prófugos de la justicia o que sean considerados deudores alimentarios.

PRIMERA | PÁGINA 4

**BUSCAN CERRAR PASO AL CRIMEN**

# El Senado impugnará candidaturas judiciales

**FERNÁNDEZ NOROÑA AFIRMA** que no se sancionará a los comités de evaluación pese a que no hicieron su trabajo



**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

El presidente del Senado, Gerardo Fernández, anunció que la próxima semana esta instancia del Poder Legislativo presentará una impugnación de las candidaturas de abogados relacionados con el crimen organizado o cuyas decisiones hayan beneficiado a los criminales, aunque no detalló ni el número ni los nombres.

En conferencia de prensa aseguró que no habrá sanciones contra los integrantes del extinto Comité de Evaluación del Poder Legislativo ni de ninguna otra instancia, porque dejaron pasar perfiles que no son ni idóneos ni tienen probidad.

"Comenté con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Adán Augusto López) y nosotros sí vamos a impugnar las personas que tenemos ubicadas, que desde nuestro punto de vista no son idóneas, por las razones que argumenté, no es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación de esa naturaleza, sino que éste fue defensor, es público que fue defensor de narcos; ah, pues no debe, él tiene derecho a defender a quien quiera, pero su idoneidad estaría en cuestionamiento.

"De igual manera, alguna persona juzgadora que haya estado actuando de manera sistemática y permanente liberando narcos con amparos, es evidente que no debe ser parte del nuevo Poder Judicial. Entonces, la próxima semana presentaremos las impugnaciones.

"No voy a dar nombres, porque si doy nombres van a decir que yo estoy llamando a no votar por esas personas y por lo tanto violando la ley, pero sí vamos a, en su momento se conocerá a las personas que nosotros hayamos impugnado. Eso es lo que vamos a hacer en ese tema", anunció.

Interrogado sobre si habrá sanciones para los exintegrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que fueron los encargados de aplicar los filtros de selección de candidatos, el presidente del Senado respondió que "sí, vamos a hacerle juicio político a los 500 diputados y a los 128 senadores. ¿Cómo es posible que no hayan visto?

"No, bueno, a ver, el Comité procesa, claro que puede tener un error. O sea, es que es bien bonito así desde la comodidad de la... sí lo digo, de andar de chingaquedito, decir: 'es que hicieron mal'. Hay que bajarle tantito, ¿no?

"O sea, el número de candidaturas, de aspirantes que recibieron, que procesaron, el trabajo que realizaron en un proceso inédito, sin una estructura, es un trabajo honorífico y ahora además los vamos a sancionar. No, bueno, me parece que no hubo mala fe en ningún caso, que hubo un proceso altamente profesional.

Explicó que la diferencia que tiene con el INE es que su presidenta, Guadalupe Tadel, dice que la anulación de los nombres tendrá que hacerse después de las elecciones del 1 de junio y él sostiene que se debe hacer antes de las elecciones y no hay problema que el nombre aparezca en las boletas; recordó cuando a Clara Brugada le anularon la candidatura para Iztapalapa, ingresó otra candidata, pero el nombre de Brugada apareció en las boletas de votación.